



SOS

SOS ARANA ALIMENTACION, S.A.

D. RAUL JAIME SALAZAR BELLO, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad **SOS ARANA ALIMENTACIÓN, S.A.**, con domicilio en Bilbao, C/ Iparraguirre, nº 29, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Previa petición a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y tras la correspondiente autorización por parte de la misma, de fecha 16 de junio de 1998, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el artículo 22 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, sobre Sociedades Rectoras y Miembros de las Bolsas de Valores, pasamos a comunicar que las acciones de Sos Arana Alimentación, S.A. van a ser integradas, el próximo día 29 de junio en el Sistema de Interconexión Bursátil con el código SOS, pasando así a cotizar en el Mercado Continuo.

En Madrid, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.